

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Proclama de Juan Álvarez, General de División

10 December 1855

Ciudad de México, México D.F.

Content:

EL CIUDADANO JUAN ÁLVAREZ, GENERAL DE DIVISIÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL, 10 de diciembre de 1855

Compañeros de armas: Desde que emprendí con entusiasmo y ardiente patriotismo una desigual campaña contra la más escandalosa y atroz de las tiranías, me propuse como último y supremo fin para mí, la satisfacción íntima de haber dado libertad a nuestra patria. A esto estuvo reducida toda mi ambición, debiendo volver luego al seno de mi familia a aguardar el término de mis cansados días.

Pero los caros intereses de esa misma patria exigieron de mí mayores sacrificios. Nombrado por el Consejo de Gobierno Presidente de la República, me persuadí de que era preciso resignarme a aceptar tan espinoso puesto para establecer la unidad nacional y librar al país de la anarquía. Cualquiera que conozca mis antecedentes como hombre público, y mis hábitos y costumbres como ciudadano privado, comprenderá fácilmente que vi los deberes y los trabajos anexos a la primera magistratura, con más disgusto y temor que nunca lograron poner en mi ánimo mis campañas ni más de cuarenta años de incesantes servicios: tengo, pues, derecho para que se tomen en su preciso valor las frases con que me expreso sobre mi exaltación al poder.

Hay, sin embargo, una cosa insuperable aún para la más firme voluntad, que es la posibilidad meramente física; y quebrantada notablemente mi salud por los efectos de la estación y por las fatigas del despacho de los negocios, debo precaver los males que se seguirían a estos, si el quebranto que comienzo a sentir tomase mayores proporciones, como es muy de temerse al adelantar el rigor del invierno; forzoso ha sido que me separe temporalmente del mando supremo.

Resuelto a hacerlo, quedábame por resolver el delicadísimo punto de la elección de presidente sustituto; pero las circunstancias, la expresión nacional poco menos que unánime, y los votos de mi corazón, tenían designada de antemano la persona merecedora de tan alta confianza. Por una multitud de patentes razones no podía ser otro ciudadano que aquel que comenzó conmigo la grandiosa obra de la regeneración de México, el que se encargase de concluir por mí todo lo concebido para el bien, y todo lo prometido a la nación desde el principio hasta el fin de la campana. Mi hermano de armas debía continuar siendo mi hermano en el gabinete: los trabajos, los peligros y los sacrificios de uno y otro, derrocaron la tiranía; y unidos y apoyados ambos, daremos cima, con los poderosos auxilios de la Providencia, a la obra grande del afianzamiento de la paz, la consolidación de la libertad y el desarrollo de los elementos de poder y riqueza en este hermoso y desventurado país.

Compañeros: El antiguo soldado de la independencia, bajo la garantía de su palabra y sus antecedentes, os protesta que siempre ha tenido y tiene el pensamiento de proteger al ejército y a la guardia nacional, devolviendo a esas brillantes instituciones, el esplendor, el crédito y el valimiento que les arrebataron providencias absurdas que no parecían dictadas sino con el malévolo intento de aniquilarlos para siempre. Yo me acuso de pormenorizarlas porque son conocidas y deploradas por todos los militares y ciudadanos honrados, como también porque no es mi propósito escribir una diatriba, sino dirigiros mi tierna y amistosa despedida.

Pese en mala hora la responsabilidad de los males que hicieron al ejército y guardia nacional, sobre los que tuvieron el desacierto o la desgracia de ser su causa: al gabinete liberal y patriota toca esforzarse para reparar en lo posible esos daños. Esta será la mira principal de mi gobierno, secundado ampliamente por el presidente sustituto.

Estoy muy satisfecho del comportamiento del ejército y de la guardia nacional, durante el corto periodo de administración, y debo con justicia esperar que seguirá sien-do igual al separarme temporalmente del poder.

Amo la independencia, porque me cupo la ventura de trabajar para adquirirla, y la venero con religioso respeto, como legado de mis ilustres compañeros, los inmortales caudillos del año de 10. Soy idólatra de la libertad, porque en las asperezas de la cordillera donde fue mi cuna, y donde pido a Dios que mezcle mis cenizas con las de mis antepasados y descendientes, jamás ha penetrado el halito pestilente del despotismo.

Ambos inapreciables bienes están amenazados por tenaces y astutos enemigos que trabajan en las tinieblas, y que no se confesarán vencidos mientras aliente uno so-lo de ellos; pero los libres tienen un medio sencillo y fácil para su triunfo: este medio es la unión.

Yo os conjuro a ella por cuanto hay de más sagrado sobre la tierra: religión, patria, familia y honra. Os conjuro en nombre de los mártires de la libertad: os conjuro en nombre de vuestros padres, que nos tomaran severa cuenta de la herencia que nos dejaron, y en nombre también de nuestros hijos, que nos echarán en cara la vergüenza de su servidumbre.

Los partidarios del retroceso se sonríen sardónicamente mirando nuestras reyertas que se promueven, y la facilidad con que obedecemos a sus ocultos resortes, que es su arma favorita. Hagámosles, pues, entender que comprendemos su influencia satánica, rodeándonos del poder público para robustecer su acción.

Sin jactancia puedo tener la honra de deciros que Dios se ha servido valerse de mi humilde brazo en épocas bien notables de la historia de México. Ayude para conquistar a mi patria su independencia, y en esta vez la he devuelto su libertad. Al ejército, guardia nacional y pueblo de la nación, toca ahora conservar tan preciosos bienes.

Esto es lo que os pide y espera de vosotros vuestro anciano compañero, cuyo corazón late, con la propia fuerza que en los primeros años, a las voces de patria, independencia y libertad.

México, diciembre 10 de 1855.—Juan Álvarez.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1530>